TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 18

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES

1. **ASTRA S.R.L.**
2. **FERRECENTER AGRO-RURAL de Iván C. Romero**
3. **COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia**
4. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
5. **HARDY S.A.E.C.A.**
6. **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira**
7. **ALPISTE S.A.**
8. **DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera**

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 1,2,3, 4, 5 Y 6.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVAPRESIDENCIA Nº 96 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Econ. Emerson Aguilar, Director de Presupuesto
3. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
4. Lic. Joaquin Cazal Irún, Director de operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 19 DE MAYO DE 2010.

Director de Patrimonio

JOAQUIN CAZAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de la oferta, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibida la oferta proveniente de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de la oferta para determinar si se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura del sobre de oferta.
3. A la verificación del monto de la oferta presentada en esta Licitación en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación la oferta de las siguientes Empresas:

DONDE SE DEMUESTRA EN EL CUADRO Nº 1, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUADRO Nº 1

MONTO DE LA OFERTAS

EMPRESAS	Monto Total en GS. con IVA
ASTRA S.R.L.	253.398.400.-
FERRECENTER AGRO-RURAL de Iván C. Romero	884.718.812.-
COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia	470.442.920.-
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	297.618.000.-
HARDY S.A.E.C.A.	270.072.472.-
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira	279.269.800.-
ALPISTE S.A.	143.000.000.-
DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera	274.095.680.-

Lic. Carlos Lovato
Director de Contabilidad

Lic. Jorge Gimenez
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

OBSERVACIÓN:

FERRECENTER AGRO-RURAL de Iván C. Romero:
No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

ALPISTE S.A.
No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.
No presento los Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera:
No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

HARDY S.A.E.C.A.:
No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia:

No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

ASTRA S.R.L.:
No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

No presento los Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.

Todas las observaciones realizadas deberán ser presentadas a las oficinas de la UOC dentro del plazo de 24 hs. como máximo.

AQUÍN CASAL
DIRECTOR
raciones Adminis

Director de Patrimonio

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.S.

Las Empresas HARDY S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira, FERRECENTER AGRO-RURAL de Iván C. Romero, DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, ASTRA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia, presentaron los documentos observados anteriormente a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral, dentro del plazo establecido.

La Empresa ALPISTE S.A. no presento los documentos observados anteriormente a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral, dentro del plazo establecido.

ANÁLISIS

CUADRO Nº 2

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de la oferta recibida, a los efectos de determinar si las documentaciones se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente firmada y conformada por los representantes de las empresas, la que es dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.**
3. **Si los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos, las mismas figuran en las Actas de Constitución y de Asambleas.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**

OBSERVACIÓN:

6. **Si los documentos que componen la oferta se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan Gonzalez Rojas
Director de Patrimonio

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **HARDY S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira, FERRECENTER AGRO-RURAL de Iván C. Romero DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, ASTRA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., y COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendi**, respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que la propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

❖ La Empresa **ALPISTE S.A.** no presento los documentos observados en el Acta de Apertura de carácter formal, y además, **no presentó, la planilla de** lista de precios debidamente firmados y completados, **la misma es considerada un Documento de carácter sustancial**. Por tal motivo y en concordancia con lo dispuesto en el Art. Nº 58 **Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde menciona eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

❖ **Se menciona además lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios, donde se menciona:**

12.1 El Oferente presentará el **Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo**. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

❖ **Como también lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, donde se menciona:**

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, si lo haga como resultado de dicha corrección.

2. Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de la oferta, con relación a los precios referenciales, donde se verifico la Lista de Precios del Oferente.

JC

Lic. Juan Gonzalez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lovate
Director de Contabilidad J.E.

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto 5

3. CUADRO DE RATIOS DE CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA – SEGÚN ANEXO "B".

OBSERVACIÓN:

Presento el Cuadro de Índices Financieros la Empresa participante de este Llamado así como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II en el punto IAO 11.1 (f), de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2010 de referencia, por lo que se pudo obtener los Índices Económicos y Financieros para poder demostrar la CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA de las Empresas **HARDY S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira, FERRECENTER AGRO-RURAL de Iván C. Romero, DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, ASTRA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., y COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia**, se adjunta copia de lo mencionado anteriormente correspondientes a sus Carpetas ORIGINALES.

SE ADJUNTAN CUADROS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

(Cuadro Nº 3, 4, y 5)

Estos cuadros demuestran la oferta presentadas por la Empresa participante de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada.

3. Cuadro de presentación de Oferta.

4. Cuadro de Ofertas más Bajas.

OBSERVACIÓN:

En base a las Notas JE/UOC – E Nº 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, a las Empresas ASTRA S.R.L, ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Caracho; COMERCIAL 2A y Distribuidora Melody; La Empresa HARDY S.A., Ferretería Internacional S.A., y FERRECENTER AGRO-RURAL. Solicitadas por **el Comité de Evaluación, a fin de poder evaluar la calidad, tamaño, y dimensiones de los artículos correspondientes a algunos Ítems.**

En el Item Nº 2 - BOLSA P/ BASURA DE 150 LITROS 1 X 10 C/ MUESTRA REFORZADO, la Empresa ASTRA S.R.L., presento la oferta mas baja y en este caso en base a la nota de aclaración, manifiesta que su oferta es por Unidad y su presentación en paquetes de 10 Unidades; así mismo de esta forma presentó nota la Empresa ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho,; manifestando que su oferta consiste en Unidad y su presentación en paquetes de 10 Unidades, pero su oferta resulta más alta. La Empresa HARDY S.A. y Ferretería Internacional S.A., no presentaron nota de aclaración ni muestra alguna.

En el Item Nº 6 - JABÓN DE LAVAR EN PAN, la Empresa ASTRA S.R.L., presento la oferta mas baja en base a la nota de aclaración, donde manifiesta que su oferta es de un paquete de 10 Unidades; así mismo presentaron notas las Empresas ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho, y COMERCIAL 2A; manifestando que las ofertas de jabón de lavar en pan consiste en paquetes de 10 Unidades, pero sus ofertas son mas altas. La Empresa HARDY S.A. y Ferretería Internacional S.A., no presentaron nota de aclaración ni muestra alguna.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad F.E.

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

En el Item N° 10 - BOLSA P/ BASURA DE 40 LITROS, la Empresa ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho, presento la oferta mas baja en base a la nota de aclaración, donde manifiesta que su oferta es por Unidad y su presentación en paquetes de 10 Unidades; así mismo presentaron notas las Empresas, ASTRA S.R.L., y COMERCIAL 2A; manifestando que sus ofertas consistían en Unidad y su presentación en paquetes de 10 Unidades, pero sus ofertas son mas altas. La Empresa HARDY S.A., FERRECENTER AGRO-RURAL, y Ferretería Internacional S.A., no presentaron nota de aclaración ni muestra alguna.

En el Item N° 11 - BOLSA P/ BASURA DE 100 LITROS, la Empresa Distribuidora Melody de Lelia Ferreira, presento la oferta mas baja en base a la nota de aclaración, donde manifiesta que su oferta es por Unidad de bolsas y su presentación en paquetes de 10 Unidades; así mismo presentaron notas las Empresas ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho, COMERCIAL 2A y ASTRA S.R.L., manifestando que sus ofertas consistían en Unidad de bolsas y su presentación en paquetes de 10 Unidades, pero sus ofertas son mas altas. La Empresa HARDY S.A. y Ferreteria Internacional S.A., no presentaron nota de aclaración ni muestra alguna.

En el Item N° 15 - LANA DE ACERO 1 X 8 EN PAQUETE S/ MUESTRA, la Empresa ASTRA S.R.L., presento la oferta mas baja en base a la nota de aclaración, donde manifiesta que su oferta es en paquetes de 8 Unidades; así mismo presentaron notas las Empresas ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho, y COMERCIAL 2A; manifestando que sus ofertas consistían en paquetes de 8 Unidades, pero sus ofertas son mas altas.

5. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Items, que compone las ofertas de las Empresas mencionadas anteriormente, donde no se observa errores aritméticos dentro de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como él mas bajo

Lic. Pablo Giménez Rojas
Director de Patrimonio

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada, se ha determinado la oferta más baja y única; que cumple con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

Considerando la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por la Ley de Presupuesto Nº *3964 de 20 de enero de 2010* "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 187663, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudiquen a las siguientes Empresas de esta manera:

CUADRO Nº 5

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESAS	MONTO DE OFERTA EN GS.
ASTRA S.R.L.	*Gs. 53.600.000. (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Mil), incluidos todos los Impuestos.*
FERRETERIA INTENACIONAL S.A.	*Gs. 47.440.000. (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil), incluidos todos los Impuestos.*
COMERCIAL 2A de Anselma Arzamendia	*Gs. 7.602.920. (Guaraníes Siete Millones Seiscientos Dos Mil Novecientos Veinte), incluidos todos los Impuestos.*
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira	*Gs. 27.005.000. (Guaraníes Veinte y Siete Millones Cinco Mil), incluidos todos los Impuestos.*
DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho	*Gs. 25.184.000. (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil), incluidos todos los Impuestos.*
HARDY S.A.	*Gs. 19.360.000. (Guaraníes Diez y Nueve Millones Trescientos Sesenta Mil), incluidos todos los Impuestos.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Juan Gonzalez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANEXO"A"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

[illegible]	ASTRA S.R.L.		DISTRIBUIDORA MELODY		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		FERRETERIA AGRO-RURAL de Iván C. Romero		ALPISTE S.A.		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia		HARDY S.A.E.C.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS																
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
[illegible]																
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
[illegible]																
Soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la sección III			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
[illegible]																
Balance de los (3) tres últimos años, *(Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)*			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.																
Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
IAO 11.1(g) Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Certificados Inexistencia Judicial día.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Certificados de no estar en Quiebras al día.			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			
Deberán ser remitidos conforme al Art. Nº 47 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, en el sentido que los																

Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

ANEXO "B"

ASTRA SRL
IMPORT - EXPORT - REPRESENTACIONES

Julia Miranda Cueto 795 c/ General Genes
San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 595 21 590 477 - 595 0972 490 550
Mail: sac@astrasrl.com.py
www.astrasrl.com.py

27 de abril de 2010.

INDICES FINANCIEROS

INDICES	2007	2008	2009
RATIO DE LIQUIDEZ (AC/PC)	8,28	164,43	20,60
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	0,11	0,005	0,045
RENTABILIDAD (UL/CAPITAL X 100)	38,71	76,76	26,48

REFERENCIAS.
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
AT = Activo Total
PT = Pasivo Total
C = Capital
UL = Utilidad Líquida

LIC. ARMIN CAÑIZA
CONTADOR
LIC. ARMIN CAÑIZA
RUC. CABA 3426-01
Ins. Prof. Nº 589

RODRIGO IVAN ROMERO
PROPIETARIO
ASTRA SRL

Lic. Pedro Gonzalez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lorente
Director de Contabilidad J.E.

astra s.r.l.
COPIA

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC.: 80033363 - 2
DEFENSORES DEL CHACO Nº 2078
TEL.: 503.115 Fax. 500.646
E-MAIL: finternacional@tigo.com.py
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Asunción, 27 de Abril de 2010
LCO Nº 03/10 "Adquisición de Elementos de Limpieza, para la Justicia Electoral"
A: Unidad Operativa de Contrataciones – Justicia Electoral

Situación Financiera

Información financiera	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores				
	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	330.071.857	344.710.562	2.379.162.119	1.017.981.513	0.34
Total del Activo (TA)	1.290.494.131	2.330.157.251	5.146.041.800	2.922.231.061	
Patrimonio Neto (PN)	960.422.274	1.985.446.689	2.766.879.681		
Activo a corto plazo (AC)	1.078.522.761	1.740.353.084	4.321.446.701	2.380.107.515	2.34
Pasivo a corto plazo (PC)	330.071.857	344.710.562	2.379.162.119	1.017.981.512	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	7.409.205.788	11.077.410.944	12.116.151.399	10.200.922.711	13.40
Total de Egreso (TE)	467.967.474	728.189.403	1.088.103.569	761.420.148	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	620.966.238	1.257.514.090	865.891.347	914.790.558	

Lic. Rubén D. Ramírez López
Contador

Ferretería INTERNACIONAL S.A.

Cesar Raúl Coelho de Souza Ibarra
Presidente Ferretería Internacional S.A.

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

COPIA

00017

Comercial A
De Anselma Arzamendia

Fecha: 27-04-2010.
LCO. Nº 3/2010.

"Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral"

CAPACIDAD FINANCIERA

	INDICE DE LIQUIDEZ	EJERCICIO AÑO 2006		EJERCICIO AÑO 2007		EJERCICIO AÑO 2008		PROMEDIO
1	LIQUIDEZ CORRIENTE							
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	308.807.447 / 194.120.883	1,59	353.794.169 / 207.184.657	1,71	450.678.924 / 249.465.994	1,81	1,70
2	ENDEUDAMIENTO GENERAL							
	Pasivo Total / Activo Total	194.120.883 / 309.055.595	0,63	207.184.657 / 353.996.311	0,59	249.465.994 / 450.799.985	0,55	0,59
3	RENTABILIDAD							
	Utilidad despues del Impuesto / Facturación Total	38.990.180 / 380.639.067	0,10	31.840.232 / 423.232.541	0,08	54.509.189 / 873.733.355	0,06	0,08

Comercial A

Sra. Carolina Espinola Acevedo — En calidad de Representante Legal

Lic. Jesús Jiménez Rojas
Encargado de Patrimonio

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Lic. [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

FERRECENTER AGRO-RURAL

Ratios Financieros

RUC:2,327,810-2

Contribuyente: FERRECENTER AGRO RURAL DE JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA

Ratio de Liquidez	2.006		2.007		2.008		*Promedio*
Activo Corriente	860.185.093	1,13	2.267.403.716	1,12	3.071.395.547	1,24	1,16
Pasivo Corriente	764.434.542		2.026.892.701		2.482.756.448		
Razón de Endeudamiento							
Total Pasivo	764.434.542	0,80	2.026.892.701	0,83	2.482.756.448	0,78	0,80
Total Activo	958.831.111		2.405.855.299		3.178.439.851		
Rentabilidad/Patrimonio							
Utilidad Neta	63.338.523	0,54	179.223.763	1,53	311.139.891	2,65	1,57
Capital	117.345.698		117.345.698		117.345.698		

Lic. Carlos Kavate
Director de Contabilidad J.E.

ECON. EMERSON ACOSTA
Director de Presupuesto

FERRECENTER AGRO-RURAL
Av. Gral. Aquino al Mcal. Estigarribia
San Lorenzo - Paraguay - Tel.: 021 663 510 / 506 442

INDICES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
ESTADO PATRIMONIAL
DISTRIBUIDORA MELODY
DE LELIA LUISA FERREIRA - R.U.C.:1.872.096-0

SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2006

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente =

  311.495.347 / 51.860.455 = **6,006 Veces**

- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total =

  51.860.455 / 342.262.168 = 0,1515 * 100 = **15,15%**

- Rentabilidad / Patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio Neto =

  108.837.729 / 290.401.713 = 0,3747 * 100 = **37,47 %**

SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2007

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente =

  472.411.336 / 57.770.840 = **8.177 Veces**

- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total =

  57.770.840 / 500.061.597 = 0,1155 * 100 = **11,55%**

- Rentabilidad / Patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio Neto =

  146.510.749 / 442.290.757 = 0,3312 * 100 = **33,12 %**

SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2008

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente =

  635.311.953 / 51.208.587 = **12,40 Veces**

- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total =

  51.208.587 / 660.465.017 = 0,0775 * 100 = **7,75%**

- Rentabilidad / Patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio Neto =

  163.963.058 / 609.256.430 = 0,2691 * 100 = **26,91%**

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.R.

Lic. Antonio Fabián Stéfani
R.U.C. 815.506-2
Lic. Antonio Fabian Stefani
Contabilidad - Auditoria

Lic. Pablo Giménez Rojas
Director de Patrimonio

ECON EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

ALFA DISTRIBUIDORA FOLIO 43 de 92

EMPRESA: DISTRIBUIDORA ALFA DE JULIAN CABRERA SARACHO

RATIOS

AÑO	R.de LIQUIDEZ			R.de ENDEUDAMIENTO			R.de RENTABILIDAD		
2006	A.C=	175.220.489	0,8	PT	195.618.218	0,8	Utilidad después del Imp.	10.108.913	0,01
	P.C	195.618.218		A.T	242.837.543		Ventas	690.368.572	
2007	A.C=	198.800.220	1,17	PT	169.227.594	0,71	Utilidad después del Imp	14.115.562	0,01
	P.C	169.227.594		A.T	237.771.491		Ventas	856.708.708	
2008	A.C	345.701.489	1,01	PT	342.099.336	0,77	Utilidad después del Imp.	22.640.685	0,02
	P.C	342.099.336		A.T	443.471.170		Ventas	838.251.191	

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Lic. Rodolfo Larrosa
Director de Contabilidad

Julián Cabrera Saracho
Propietario

Asunción 2467 c/ Vencedores del Chaco - Telef.: 551 330 / 440 743 - Cel.: (0981) 470 22
E-mail: alfalimpieza05@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

ALFA DISTRIBUIDORA
UNA MANO EN LA LIMPIEZA

HARDY S.A.E.C.A. **RUC: 80032656-3**

INDICES ECONOMICOS - FINANCIEROS

INDICES	2.007	2.008
1-SITUACION FINANCIERA A CORTO PLAZO		
a) Razon de corriente: AC x 100 / PC	192	150
b) Razon de Disponible: AC - E x 100 / PC	157	125
c) Capital Operativo : AC - PC =	830.407.609	696.105.398
d) Financiamineto del Activo Corriente		
CO x 100 / AC	48	33
PC x 100 / AC	52	67
2. SITUACION FINANCIERA A LARGO PLAZO		
a) Financiamiento Estructural:		
PN x 100 / AT	50	46
PT x 100 / AT	50	54
b) Coeficiente de Endeudamiento		
PT x 100 / PN	100	118
3. ANALISIS ECONOMICO		
a) Rentabilidad del capital Invertido		
UL x 100 / PN	8	6
b) Rentabilidad del Activo Total		
UL X 100 / AT	4	3

REFERENCIAS: AT= Activo Total PT=Pasivo Total AC= Activo Corriente
PC= Pasivo Corriente E= Existencia CO= Capital Operativo UL= Utilidad Liquida

Lic. Pedro Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

ECON. EMERSON AQUILAR
Director de Presupuesto

VICTOR CABALLERO ROTELA
CONTADOR

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.